

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12649 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 215/10 referente al concursado Faccoal, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 junio 2011 a las 10:00 horas en sala 13-planta segunda.

2.- Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110024852-1